



No habiendo V. Satisfecho
 a la segunda pregunta q. le
 hice en mi Circular del 18 de
 febrero ultimo, le prevengo q.
 lo verifique inmediatamente, mani-
 festando cual sea la relacion ac-
 tual entre las subsistencias de
 primera necesidad y el vecindario.

Dios que. a V. m. a.
 Victoria 3 de marzo de 1847.

Ant. V. de Pargass

B. Meade de Anana.

